

Fecha: 04-08-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág. : 3
Cm2: 195,8

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Policía Marítima incautó centolla y pulpo en Golfo Almirante Montt

Policía Marítima incautó centolla y pulpo en Golfo Almirante Montt

En un operativo realizado durante la madrugada del viernes 1 de agosto en el golfo Almirante Montt, provincia de Última Esperanza, la Autoridad Marítima de Puerto Natales, con apoyo de un binomio canino y personal de la Capitanía de Puerto, incautó 57 kilos de centolla procesada y 30 kilos de pulpo que eran transportados ilegalmente en una lancha a motor.

El infractor fue denunciado al

tribunal por violar el artículo 107 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, que prohíbe la extracción y transporte no autorizado de recursos marinos, así como el artículo 3 del Decreto 443 sobre normas específicas para la explotación de centolla en Magallanes. Los productos incautados fueron entregados al Servicio de Salud para su disposición final, evitando así su comercialización ilegal.

